Veinte maravedís

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y VNO

Setenta y vno Jo el Esc.no de Cauildo hize saber y Notifiq.e el acuerdo antecedente à Antonio Gonzalez, Andres Gambin, Jph Arochas, Pedro Espeña, Antonio Garzia, Antonio Caray, Juan Jph Diez, Diego Chauan, Jph Thomas, Ant.o Cuadr, Andres Ro, Gregorio Riera, y Pedro Carauz Panaderos del Gremio desta Ciudad en sus Personas, y enterado de Su Thenor Otrauan prompto y quedaron en repartirse entre Si las Alcabalas Concistentes en el Pedido conforme se verifique su total Comun para S. M. P.o proximo segun lo tienen Stado; pero en quanto à fianzas que no pueden faultarlas - y esto respondieron segun dho fue

Ordinario

En la N. y L. Ciudad de Cartagena y Sala de Ayuntamiento della Jueues seis de Mayo de mil Setecientos Setenta y vno se juntaron à Cauildo ordinario los Señores D.n Juan Bacon y de Quiñones theniente de Corregidor desta Ciudad que como tal preside este Ayuntam.to por ausencia del Exmo Señor Corregid.r y auseñcia del Señor Alcaldemaior, D.n Juan Enrriquez, D.n Alonso Ant.o, D.n Juan Garcia Campero, D.n Alfonso de Torres, D.n Agustin Campero, D.n Jph Ollaster, D.n Jph Baldasano, D.n Juan Antonio Riuera, D.n Isidoro Rauache, D.n Juan Valles, y D.n Cayetano Garcia regidores, D.n Andres Serrano y D.n Antonio Paguinet Diputados del Comun y acordaron lo siguiente

Fiel de Cauildo

En este Ayuntamiento Mateo Gallardo Portero de Sala Cumplido hauer Cauildo para este Cauildo abisado los Caualleros regidores Diputados del Comun que han podido ser hauidos y los Señores Cindico gral y Personero

Carbon de Piedra

Volvio à auer en este Ayuntamiento mediante la Citacion gral para el echo el memorial presentado por Sebastian Cano vezino desta villa de Murcia pidiendo hacer Marco de Carbon de Piedra para el Comun de las herrerias desta Ciudad y su Tierra vaxo las Condiciones que propone, y enterado por esta Ciudad echando de menos el Informe de los Diputados del comun à quien mando pasar el memorial - Acuerda proriga la Citacion para el primer Cauildo ord.o q. se ha de Celebrar para el igual dhos diputados cumplan el Cauildo Informe